MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, SILVIA ZULEMA FÉLIX TORRES, conocida artísticamente como **"Silvia Félix – La Voz que Enamora",** cuenta con más de veinte años de trayectoria artística. Se ha consolidado como intérprete de la música tradicional andina de la región Junín. Su labor difunde estas expresiones y fortalece nuestras raíces culturales.

Que, a través de sus presentaciones, transmite con sensibilidad el valor de este patrimonio musical. Logra despertar el aprecio del público por el repertorio tradicional en cada escenario. Su trabajo mantiene vigente la música andina como símbolo de identidad de los pueblos del Perú.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a **SILVIA ZULEMA FÉLIX TORRES,** conocida artísticamente como **"Silvia Félix – La Voz que Enamora".** Por su trayectoria de más de dos décadas como intérprete y difusora de la música andina. Su labor artística ha enriquecido el patrimonio cultural y fortalecido la identidad regional y nacional. En señal de gratitud y estímulo a su constante entrega.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **SILVIA ZULEMA FÉLIX TORRES**, como testimonio oficial de valoración y respeto. Se reconoce su talento, constancia y aporte para proyectar nuestras tradiciones musicales. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 02:03:18-0500